



287309

287309

Memoria Descriptiva

sobre:

"Tren de ruedas para adaptación de vehículos de carretera a vías ferreas".

=====

Solicitante: D. SERAFIN SAN JUAN RUBIO, de nacionalidad española, residente en: Madrid-7, Rafael Salazar Alonso, nº 1.

=====

El presente invento, se refiere a un dispositivo para la adaptación de vehículos automóviles, contruidos para circular por carretera, a la circulación sobre carriles, y de tal manera, que puedan indistintamente moverse sobre uno u otro tipo de camino.

5.



Vehículos de tal clase, son de empleo corriente en la revisión de las instalaciones por las compañías de ferrocarriles. Así mismo se emplean, cuando en circunstancias especiales, por ejemplo en el caso concreto de grandes

5. nevadas, son intransitables las carreteras y la compañía, tenga necesidad de trasladar personal de la misma sin que sea económico el empleo de un vehículo ferroviario usual; por ello vehículos de esta clase deben estar dotados de dispositivos de fácil manejo, que con un mínimo de operaciones, permitan el paso de uno a otro tipo de rodadura, siendo evidente si las operaciones se pueden efectuar de una manera automática por accionamiento desde el interior del vehículo.

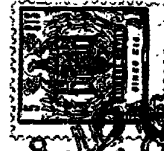
10. El dispositivo objeto de la presente solicitud de registro, incluye un tren de ruedas metálicas de las usuales en los vehículos ferroviarios; normalmente las ruedas se encuentran en una posición retraída, pasando a estado de actividad, apoyándose sobre los carriles y guiando al vehículo sobre ellos, mediante un mecanismo hidráulico, gobernado desde el interior del vehículo.

15. Un vehículo, con uno de estos dispositivos acoplados, se describe en el siguiente ejemplo, con referencia a los dibujos adjuntos, meramente ilustrativos de la descripción. En el dibujo las distintas figuras representan.

20. Figura 1, una vista en perspectiva de un vehículo con el dispositivo acoplado.

25. Figura 2, una vista en alzado del vehículo en el que en forma esquemática se muestra el tren de ruedas y el mecanismo de accionamiento.

- 30.



85287309

- De acuerdo con el dibujo, a un vehículo usual, se ha adaptado un tren de ruedas de guía, compuesto por dos parejas una y dos situadas respectivamente en la parte delantera y posterior del mismo, indicándose con 1' y 2' las mismas parejas en su posición retraída. Las ruedas van montadas en ejes independientes, acoplados a una barra acodada, unida a su vez a un eje 4, alrededor del cual puede girar el conjunto. El eje 4, tiene en su parte central acoplado el extremo de una palanca 5, cuyo otro extremo se une al émbolo de un gato hidráulico 6.
10. Todo el anterior conjunto, va unido al bastidor del vehículo por doblonado, soldadura u otro metodo cualquiera; el gato hidráulico se halla montado de manera que pueda girar alrededor de un eje, en un soporte unido a la armadura de cada pareja.
15. El mecanismo descrito, es el de la pareja delantera, y puede aplicarse a la posterior con las ligeras modificaciones obligadas por la distinta disposición de la carrocería y del eje de las ruedas neumáticas.
20. Con los números 7, 8 y 9, se señalan el dispositivo de mando, la bomba hidráulica y el deposito del fluido de accionamiento. La bomba puede estar acoplada a una toma del eje motor del vehículo o bien poseer un motor electrico independiente.
25. Dado que la superficie de apoyo de las ruedas neumáticas queda reducida en el caso de rodar sobre carriles, parte del peso del vehículo, la mitad del mismo, debiera ser soportado por las ruedas metálicas; por ello el gato debiera ejercer sobre ellas una fuerza continua, o el otro tipo constructivo, las ruedas pueden ser bloqueadas.
- 30.



287309

una vez se han situado en su posición de uso, desbloqueándose previamente para poder pasar a su estado de inactividad.

5. El mecanismo accionador, se ha representado solamente de forma esquemática pues admite variaciones constructivas adecuadas a cada caso. Así mismo es posible la utilización de aire comprimido en lugar de aceite.

N O T A

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Introducción por 10 años en España, sobre: "TREN DE RUEDAS PARA ADAPTACION DE VEHICULOS DE CARRETERA A VIAS FERREAS"; caracterizándose por lo siguiente:

20. 1ª.- Tren de ruedas para adaptación de vehículos de carretera a vias ferreas, constituido por dos pares de ruedas que soportan parte del peso del vehículo y sirven de guía al mismo, caracterizado porque cada par de ruedas va montado en una armadura mediante la cual se une al bastidor del vehículo, armaduras que pueden girar elevando las ruedas accionadas por medio de un dispositivo hidráulico.

30. 2ª.- Tren de ruedas, según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizado porque cada pareja de ruedas se halla montada en un eje, que puede girar alrededor de otro eje al que va unido, mediante un gato hidráulico, gato que es accionado por una bomba de presión gobernada



287309

desde el interior del vehículo.

3ª.- Tren de ruedas, según lo especificado en las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el gato es un gato neumático accionado por un compresor.

5.

4ª.- Tren de ruedas, según lo especificado en las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la bomba de accionamiento va acoplada mediante un tren de engranajes al eje motor del vehículo.

10.

5ª.- Tren de ruedas, según lo especificado en las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque la bomba está accionada por un motor eléctrico independiente del de el vehículo.

15.

6ª.- Tren de ruedas, según lo especificado en las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el gato ejerce una presión continua sobre cada pareja de ruedas, para mantenerlas en posición de uso.

20.

7ª.- Tren de ruedas, según lo especificado en las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizado porque cada pareja de ruedas, queda bloqueada una vez que se apoya sobre los carriles, siendo necesario su desbloqueo para poder pasar a la posición inactiva.

25.

8ª.- Tren de ruedas para adaptación de vehículos de carretera a vías ferreas; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el adjunto dibujo.

Esta memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

SERAFÍN SAN JUAN RUBIO.

GOMEZ ALBU Y MODEST



287309

287309

FIG. 2



ESCALA VARIABLE.

4. MADRID. DIEZ AÑOS. SERAFIN SAN JUAN RUIZ. 1911.

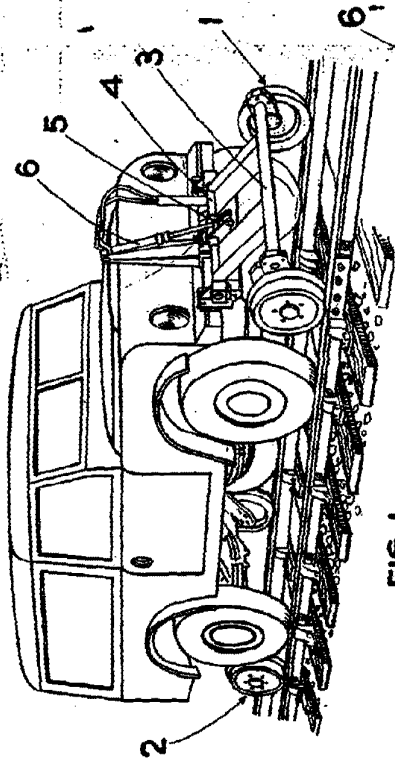
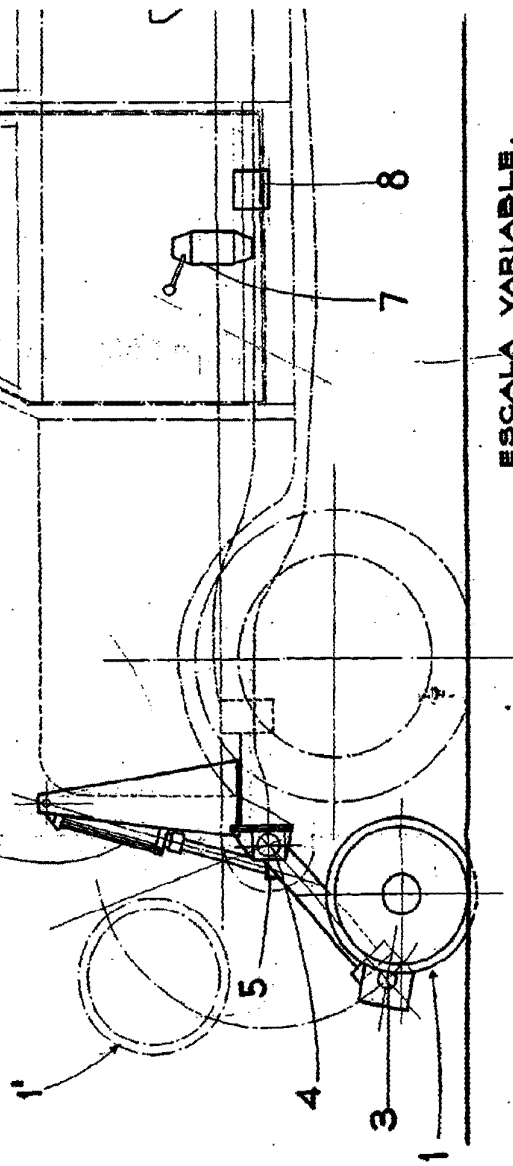


FIG. 1



ESCALA VARIABLE.